



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 125

Octubre 30 de 2013

“Por la cual se establece el Calendario para el **PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO** del período académico **FEBRERO – JUNIO de 2014**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Establecer el siguiente Calendario Académico para el Proceso de MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico **FEBRERO – JUNIO de 2014**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali:

PROCESO DE MATRÍCULA

Estudiantes admitidos a Primer Semestre:

Examen de Proficiencia en Inglés	10, 11, 12 y 13 de Diciembre de 2013
Examen de Clasificación en Español	16, 17, 18 y 19 de Diciembre
Matrícula Financiera	
- Sin recargo	Hasta el 20 de Diciembre
- Con recargo	Hasta el 10 de Enero de 2014
Programa de Inducción	
- De la OITEL y Registro Académico	16 de Enero de 2014
- De las Facultades	13 al 16 de Enero
- De la Biblioteca	27 de Enero a 7 de Febrero
- De la Vicerrectoría de Bienestar	27 de Enero a 7 de Febrero

Recepción de documentos y Matrícula
Académica de Oficio 20 al 23 de Enero de 2014

Matrícula de Asignaturas Electivas vía web o
en la Dirección del Programa Académico 27 al 31 de Enero

Proceso de Matrícula para los Admitidos por Transferencia:

Matrícula Financiera
- Sin recargo Hasta el 20 de Diciembre
- Con recargo Hasta el 10 de Enero

Recepción de documentos para Matrícula
Académica 23 de Enero

Matrícula Académica con la asesoría del Director
del Programa Académico 27 al 31 de Enero

Inducción Biblioteca 7 de Febrero
Inducción de Bienestar Universitario 7 de Febrero

Para estudiantes de Reingreso a Primer Semestre:

Recepción de documentos y Matrícula Académica
de Oficio 23 de Enero

Proceso de Matrícula para Traslado, Reingreso, Reingreso con Traslado:

Solicitud de Registro de Paz y Salvo en
Biblioteca y Servicio Médico 24 al 31 de Enero

Proceso de Matrícula Estudiantes Antiguos:

Matrícula Financiera
- Sin recargo Hasta el 20 de Diciembre
- Con recargo Hasta el 10 de Enero

Verificación de deudas en las dependencias
Correspondientes 24 al 31 de Enero

Matrícula Académica 27 al 31 de Enero de 2014

Desarrollo del Semestre:

Inscripción para los Exámenes de Proficiencia en Idioma Extranjero en la web 10 de Diciembre al 8 de Enero

Aplicación de los Exámenes de Proficiencia en idioma Extranjero por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje 15 y 16 de Enero

Iniciación de clases 10 de Febrero

Inscripción para validaciones en las Direcciones de Programa 10 al 14 de Febrero

Reporte de calificaciones de validación al Área de Registro Académico o en SRA Hasta el 27 de Febrero

Adición y Cancelación de Asignaturas 3 al 7 de Marzo

Cancelación de Asignaturas 27 y 28 de Marzo

Fecha límite para cancelar semestre 25 de Abril (1)

Finalización de Clases 30 de Mayo

Exámenes Finales Hasta el 13 de Junio

Finalización del Período **13 de Junio**

Habilitaciones Hasta el 27 de Junio

Registro de calificaciones en SRA por parte de los Profesores Del 4 al 30 de Junio

Registro de Calificaciones en SRA para asignaturas de Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica 29 de Agosto

- (1) Después de la 10^a semana del período académico el Comité del Programa Académico podrá autorizar la cancelación extemporánea de la matrícula por razones de calamidad doméstica, fuerza mayor, caso fortuito o enfermedad comprobada y certificada exclusivamente por el Servicio Médico Universitario, siempre y cuando no se haya efectuado la evaluación final de las asignaturas correspondientes (Parágrafo 2 del Artículo 55 del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días de octubre de 2013, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

El Presidente,

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico
con funciones delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General